

La Paz, Baja California Sur a 04 de septiembre de 2017

AVISO: SUSPENSIÓN DE USO RECREATIVO DE PLAYAS EN LOS CABOS

- La aplicación de la medida es de carácter preventiva informó la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

La Secretaría de Salud en Baja California Sur, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COEPRIS, informa que por un periodo de tres días a partir de la fecha queda temporalmente suspendido el uso recreativo de playas en todos los municipios.

Esta medida fue confirmada por la titular de la COEPRIS, Blanca Pulido Medrano al señalar que esta restricción tiene por objetivo evitar riesgos a la salud de la población a causa de los residuos que arrastraron los torrenciales generados por la tormenta tropical Lidia a su paso por el municipio de Los Cabos.

Personal de la institución realiza toma de muestras de agua de mar en las principales playas del estado para evaluar sus condiciones sanitarias tras el paso del meteoro, no obstante la aplicación de la medida es de carácter preventiva, puntualizó la funcionaria estatal y se darán a conocer los resultados que se obtengan.